

Documento informativo

Perspectiva de futuro en el trabajo parlamentario

Los documentos informativos de ParlAmericas presentan investigaciones comparadas, consideraciones sobre políticas y áreas de acción legislativa sobre temas de interés para las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe.

La **gobernanza anticipatoria** se refiere a la aplicación, en el funcionamiento de las instituciones públicas y en la toma de decisiones políticas y administrativas a todos los niveles, de la **prospectiva estratégica**, la cual es entendida como disciplina que estudia el futuro de forma sistémica. No trata de predecir un único futuro, el más probable, sino que se enfoca en la explicación de varios futuros posibles y la comprensión de los supuestos sobre los que se asientan las estrategias actuales de las y los tomadores de decisión, para anticipar cómo podrían verse expuestos a diversas alteraciones.¹

O, como lo define la UNESCO, es “**gobernar en el presente para adaptarse a un futuro incierto o determinarlo**”².

Este enfoque puede adaptarse al trabajo parlamentario según las capacidades y contextos de cada país, y sirve como herramienta para construir un futuro sostenible, al entender el **porvenir como una oportunidad de transformación desde el presente**, incorporando diversas voces y aspiraciones sociales.

Aplicar la perspectiva de futuro en el ámbito parlamentario puede contribuir significativamente a³:

- Anticipar desafíos y adoptar medidas preventivas, permitiendo **adaptar los parlamentos** a los cambios del entorno político, social, económico y tecnológico;
- Fomentar la **innovación y la creatividad** en la formulación de legislación y políticas públicas;
- Fortalecer una gestión más **eficiente y efectiva** de los asuntos públicos;
- Promover una participación más amplia y sostenida en el tiempo, basada en la **inteligencia colectiva, multisectorial e intergeneracional**, lo que puede traducirse en una mayor confianza ciudadana hacia los parlamentos.

De esta manera, los parlamentos pueden ser **más representativos de la ciudadanía y más efectivos en el uso de recursos**, orientando sus esfuerzos hacia la atención de las necesidades específicas de distintos grupos poblacionales y así fortalecen su rol esencial como espacios de representación democrática.

Se presentan a continuación algunas **vías posibles, para incluir la visión de futuro en la labor de los poderes legislativos**, en seguimiento a la publicación [El uso de futuros en los parlamentos](#) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al documento resultante de la [Tercera Cumbre Mundial De Comisiones De Futuro](#) de Unión Interparlamentaria (IPU) y los diálogos llevados a cabo en la 21ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas y 9º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, [Legislando para el futuro: la gobernanza anticipatoria en la acción parlamentaria](#).

¹ [Strategic Foresight Toolkit for Resilient Public Policy](#). OCDE. 2025. (En inglés)

² [Anticipatory Governance | UNESCO Open Learning](#). UNESCO, 2021. (También recogido en el Documento Final de la [Tercera Cumbre Mundial de Comisiones De Futuro](#), Chile, 2025)

³ [El uso de futuros en los parlamentos](#). PNUD. 2024.

Acciones para aplicar la perspectiva de futuros en el trabajo parlamentario

Fortalecimiento de capacidades

- **OFRECER SESIONES DE CAPACITACIÓN:** Apoyar a las y los parlamentarios y al personal parlamentario en el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades en dimensiones clave para la aplicación de una perspectiva de futuro en el trabajo parlamentario⁴, incluyendo:
- ◆ **Superación de una mirada del futuro con lentes del pasado:** para evitar la tendencia a reaccionar a partir de lo conocido o lo ya sucedido, por medio del desarrollo de políticas y leyes que promuevan la anticipación preventiva y proactiva, mediante el análisis de futuros posibles, emergentes y la acción anticipada.
 - ◆ **Análisis de impacto legislativo:** en diferentes ámbitos como económico, social y climático, por medio de diversos escenarios futuros y aplicando una mirada de impacto diferencial a diversos grupos poblacionales como jóvenes y mujeres.
 - ◆ **Flexibilidad y adaptabilidad:** a través de la inclusión de cláusulas de revisión en las leyes o la generación de sistemas de evaluación de las leyes.
 - ◆ **Visión a largo plazo:** por medio de la alineación de leyes con ODS o con los programas de planificación nacional, así como aplicando análisis de las implicaciones intergeneracionales de las leyes.
 - ◆ **Participación y diálogo social:** a través de la apertura parlamentaria, especialmente aprovechando la inteligencia colectiva y procurando incorporar a los grupos históricamente vulnerados.⁵
 - ◆ **Consideración de equidad intergeneracional:** promoviendo la protección de los derechos e intereses de las generaciones futuras y fomentando la participación activa de las juventudes en la formulación de políticas públicas con visión de largo plazo, especialmente en temas clave para sus aspiraciones y preocupaciones.
- **FOMENTAR LA COMPRESIÓN Y USO DE METODOLOGÍAS DE PROSPECTIVA ESTRATÉGICA:** La prospectiva estratégica es una metodología útil y práctica para que el trabajo parlamentario sea más proactivo en contextos desafiantes. Por ello, se recomienda a las y los parlamentarios, así como al personal legislativo, a aprovechar el intercambio de experiencias entre pares, así como los recursos disponibles publicados por diversos organismos internacionales. Actualmente, organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Unión Interparlamentaria (UIP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cuentan con material

⁴ Para el desarrollo de este listado se usaron como fuentes los siguientes documentos: [El uso de futuros en los parlamentos](#). PNUD. 2024. (Página 10); [Capacidades de gobernanza anticipatoria y la prospectiva legislativa para fortalecer la innovación y adaptación de las instituciones de gobierno](#). Javier Medina (CEPAL), 2025.

⁵ En la publicación de ParIAmericas [Lo que escuchamos: encuesta a organizaciones feministas de América Latina sobre su relación con los parlamentos](#), se encuentra un listado de brechas existentes, para las organizaciones de mujeres, a la hora de interactuar o relacionarse efectivamente con los parlamentos.

disponible, así como cursos gratuitos de capacitación, algunos de los cuales se incluyen en la sección “Recursos adicionales”.

- **INVERTIR EN LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PARLAMENTOS PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS Y ANÁLISIS NO PARTIDISTAS, ANTICIPATORIOS Y PROSPECTIVOS:** Facilitar el acceso a información que incorpore una perspectiva de futuro y aplique las capacidades prospectivas, para las y los parlamentarios, contribuye a garantizar que este tipo de conocimiento se aproveche durante el análisis de los proyectos de ley y los debates en las comisiones especializadas.

Para más información sobre **metodologías de prospectiva estratégica**, le sugerimos consultar los siguientes recursos:

- La [Guía de Prospectiva Estratégica de las Naciones Unidas](#) (*disponible en inglés*), elaborada por el Laboratorio del Futuro de la ONU (UN Futures Lab), es un recurso práctico que introduce conceptos clave y ofrece una visión general y explicación del uso de las principales herramientas de prospectiva.
- El documento [Explorando futuros: Guía para impulsar el cambio, anticipándose a tendencias](#) de la oficina del PNUD en Argentina, presenta un ejercicio aplicado de herramientas de prospectiva estratégica explorando posibles escenarios futuros y detectando señales de cambio.
- La publicación de Save the Children y Escuela de Futuros Internacionales (SOIF), [El futuro es nuestro: Herramientas de prospectiva estratégica - tomando mejores decisiones](#) (*disponible en inglés*), explica detalladamente la manera de aplicar más de 10 metodologías de prospectiva estratégica.
- La guía publicada por el PNUD, [Democratizando Futuros: Herramientas para anticipar y co-crear políticas públicas con juventudes](#), es una guía práctica para introducir y diseñar procesos de futuros en estrategias con múltiples actores, promoviendo una gobernanza colaborativa y anticipatoria, especialmente en la formulación e implementación de políticas públicas con jóvenes.

Trabajo en comisiones parlamentarias

- **CREAR COMISIONES PARLAMENTARIAS DE FUTURO O ESTRUCTURAS SIMILARES:** Se trata de órganos que pueden establecerse dentro de los parlamentos, de acuerdo al contexto político, el diseño institucional y la estructura administrativa, con la responsabilidad específica de incorporar una perspectiva de futuro en la elaboración y revisión legislativa. Una posibilidad es institucionalizar formalmente una comisión especializada en futuros, cuya competencia sea tratar los temas empleando un abordaje metodológico de prospectiva estratégica para promover la gobernanza anticipatoria. Actualmente, en la región existen experiencias como las comisiones del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, la comisión asesora permanente de la Cámara de Senadores de Paraguay y la comisión especial bicameral del Parlamento del Uruguay. A continuación encontrará más información sobre cada una de estas comisiones.

 La [Comisión Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado de Chile](#) fue creada en 2011.⁶ El propósito principal de esta comisión es identificar y analizar futuros desafíos nacionales, evaluando sus posibles impactos y proponiendo medidas legislativas para abordarlos de manera anticipada. Sus funciones incluyen la formulación de propuestas legislativas y de políticas públicas, en temas como tecnología, cambio climático, salud y educación. Esta comisión está integrada por representantes de todos los partidos políticos. Su trabajo se desarrolla a través de talleres y consultas con especialistas, incorporando metodologías prospectivas. Además, mantienen vínculos activos con universidades y centros de investigación.

 La Cámara de Diputadas y Diputados también cuenta con la [Comisión Permanente de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación](#) la cual tiene como objetivo impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador del país. Su trabajo se articula, entre otras formas, a través de la solicitud de informes y colaboración con actores externos, como universidades y centros de investigación, fortaleciendo así el vínculo entre el quehacer legislativo y la producción de conocimiento.⁷

 La [Comisión Asesora Permanente de Ciencias, Tecnología, Innovación y Futuro de la Cámara de Senadores del Paraguay](#)⁸ fue creada en 2023 con el propósito de emitir dictámenes sobre proyectos de ley relacionados con la investigación y el desarrollo científico, la planificación de políticas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación, así como temas como la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la transferencia tecnológica, en todas sus aplicaciones. Además, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento en el país de los tratados internacionales en estas materias. Su labor se desarrolla a partir de procesos de planificación estratégica orientados a fortalecer la anticipación y la toma de decisiones informadas desde el ámbito legislativo.

 La [Comisión Especial de Futuros del Parlamento del Uruguay](#)⁹ instalada en 2021 como órgano bicameral, tiene como propósito incorporar la mirada de futuro en la toma de decisiones presentes. Entre sus principales funciones se encuentra la elaboración de informes sobre temas estratégicos, como el futuro del trabajo, la inteligencia artificial evolutiva, la anticipación responsable y los derechos de las futuras generaciones. Está conformada por parlamentarias y parlamentarios y cuenta con un grupo asesor extraparlamentario que aporta capacidades técnicas y experticia. Su labor se basa en enfoques innovadores y colaborativos, utilizando metodologías como la inteligencia colectiva y la alfabetización en futuros. Sus aportes se traducen en informes y recomendaciones para la toma de decisiones legislativas.

*Para más información sobre las experiencias en la región, no dude en contactar a la **Secretaría Internacional de ParlAmericas.***

⁶ Fuentes: [Gobernanza anticipatoria](#). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2024; [Gobernanza Anticipatoria. Una Institucionalidad de Prospectiva para Chile](#). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2024; [El uso de futuros en los parlamentos](#). PNUD. 2024. (Página 26)

⁷ En ocasiones la comisión solicita a universidades la elaboración de informes acerca del impacto de determinados temas en la sociedad. Por ejemplo, se requirió un informe sobre el impacto de la IA en la sociedad, destacando sus potencialidades y peligros, tanto en aspectos económicos, laborales, sociológicos, politológicos, entre otros, así como su potencial de debilitamiento de las funciones intelectuales.

⁸ Fuente: [Proyecto de resolución por el cual se crea la Comisión Asesora Permanente de Ciencias, Tecnología, Innovación y Futuro](#). 2023

⁹ Fuente: [El uso de futuros en los parlamentos](#). PNUD. 2024. (Página 26)

- **INCORPORAR UNA PERSPECTIVA DE GOBERNANZA ANTICIPATORIA AL TRABAJO DE COMISIONES EXISTENTES:** En lugar de crear una nueva comisión responsable de los trabajos orientados al futuro, puede incorporarse a un órgano ya existente. Esta posibilidad puede implementarse ya sea integrando metodologías prospectivas en la labor de las comisiones en funcionamiento, o por medio de la modificación de la estructura o de las competencias de una comisión existente, por ejemplo a través de la creación de una subcomisión o de grupos de trabajo *ad hoc*.



PASOS CLAVE PARA ESTABLECER UNA COMISIÓN DEL FUTURO

- 1. ANALIZAR EL CONTEXTO DEL PARLAMENTO:** Evaluar el entorno habilitante del parlamento para determinar si es más conveniente crear una nueva comisión parlamentaria o adaptar una existente. Este análisis debería considerar la normativa vigente, los procesos administrativos, el contexto político y la disponibilidad de recursos. También es clave identificar al personal parlamentario que pueda facilitar esta fase inicial.
- 2. DEFINIR UNA HOJA DE RUTA:** Establecer una hoja de ruta que defina con claridad los objetivos, ejes temáticos y criterios de priorización del trabajo de la comisión, con el mandato explícito de integrar una perspectiva de futuro en la formulación y revisión legislativa.
- 3. APROVECHAR LA INTELIGENCIA COLECTIVA:** Incorporar la experiencia de especialistas en gobernanza anticipatoria y prospectiva estratégica, así como aprendizajes y buenas prácticas internacionales. Promover la participación activa de la sociedad civil y la academia en el trabajo de la comisión, integrando sus perspectivas diversas para analizar los posibles impactos diferenciados de las acciones legislativas en grupos poblacionales como mujeres y juventudes.
- 4. FORTALECER CAPACIDADES:** Apoyar a las y los parlamentarios y al personal parlamentario, especialmente quienes integran la comisión, en el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades clave para aplicar una perspectiva de futuro en el trabajo legislativo.

Recurso adicional:

La CEPAL publicó el documento [Gobernanza anticipatoria y prospectiva legislativa: Un imperativo para América Latina y el Caribe](#), en el que se destaca la urgencia de fortalecer las capacidades anticipatorias como respuesta a la tercera trampa del desarrollo. El informe propone la **creación y consolidación de Comisiones de Futuro Parlamentarias** para reforzar el rol de los parlamentos en esta tarea. En la página 36 de dicho documento, se presentan recomendaciones concretas para su implementación en la región.

Construcción de agenda legislativa a largo plazo

- **CONSTRUIR UNA AGENDA LEGISLATIVA CONSENSUADA:** Integrar una visión de futuro en el trabajo legislativo requiere identificar objetivos comunes y planificar a mediano y largo plazo con miras al desarrollo sostenible. Para ello, los parlamentos pueden definir temas prioritarios y elaborar una hoja de ruta legislativa que oriente las acciones necesarias para avanzar en esos temas de manera estratégica y coordinada.

La **Cámara de Diputados de México** desarrolló la [Estrategia Legislativa para la Agenda 2030](#), como hoja de ruta que identifica las leyes que requieren reformarse a la luz de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Vínculo con iniciativas de parlamento abierto y representatividad

- **APROVECHAR LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES DE PARLAMENTO ABIERTO PARA INCLUIR UNA MIRADA DE FUTURO:** El parlamento abierto busca acercar la ciudadanía a las instituciones legislativas mediante la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la ética. Este enfoque puede complementarse con la gobernanza anticipatoria al incorporar metodologías de prospectiva en comisiones de apertura legislativa, oficinas de transparencia o participación, y planes de acción. De igual forma, los avances en apertura pueden fortalecer las comisiones del futuro, promoviendo procesos participativos. Para guiar esta articulación, se sugiere consultar el documento [Estándares de apertura legislativa en la labor de comisiones](#).
- **INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE FUTURO EN LOS MECANISMOS PARLAMENTARIOS DE IGUALDAD DE GÉNERO:** La igualdad de género puede potenciarse mediante la incorporación de una perspectiva de futuro en el trabajo parlamentario. El uso de herramientas de prospectiva estratégica permite anticipar los impactos diferenciados que las transformaciones sociales, tecnológicas, climáticas y económicas pueden tener en mujeres y niñas, así como en otros grupos históricamente excluidos. A su vez, esta mirada a futuro puede apoyarse en los esfuerzos institucionales ya existentes en materia de igualdad de género, evaluando las acciones que el parlamento viene desarrollando a través de unidades técnicas, secretarías de la mujer, puntos focales de género o grupos y bancadas multipartidarias por la igualdad. Estos espacios pueden aportar una perspectiva clave para analizar cómo las decisiones presentes con visión de futuro podrían afectar de forma diferenciada a las mujeres. Para profundizar en este enfoque, se sugiere consultar el documento [Agendas legislativas en convergencia: Explorando sinergias entre parlamento abierto e igualdad de género](#), que ofrece estrategias para articular distintas agendas de incidencia política.
- **POTENCIAR LA INTELIGENCIA COLECTIVA, EL PLURALISMO Y LA REPRESENTATIVIDAD:** El fortalecimiento de la inteligencia colectiva, el pluralismo y la representatividad es fundamental

para integrar una perspectiva de futuro en el trabajo parlamentario. Esto implica promover espacios de participación multisectorial e intergeneracional que incorporen una diversidad de voces y saberes, evitando reproducir desigualdades y exclusiones persistentes. Para ello, se recomienda incluir activamente a organizaciones de la sociedad civil, juventudes, medios de comunicación, especialistas, academia, sector privado e instituciones públicas de distintos sectores y niveles de gobierno. En particular, es clave considerar a quienes trabajan por la igualdad de género y la protección de derechos de grupos históricamente excluidos. Estos aportes amplían la comprensión de los futuros posibles y fortalecen la legitimidad de las decisiones parlamentarias. Como recurso práctico, se sugiere consultar el [Kit de herramientas: Participación ciudadana en el proceso legislativo](#).

- **CONSIDERAR LA CONTRIBUCIÓN DE ESPECIALISTAS A LA LABOR PARLAMENTARIA MEDIANTE DATOS¹⁰ DESAGREGADOS Y PROYECCIONES A FUTURO:** La colaboración con especialistas y el uso de datos desagregados, así como de proyecciones prospectivas, pueden fortalecer la toma de decisiones parlamentarias, al brindar insumos basados en evidencia sobre tendencias emergentes e impactos diferenciados. Esto permite anticipar posibles necesidades de grupos poblacionales como mujeres, personas con discapacidad, juventudes, pueblos indígenas, entre otros, y orientar el trabajo parlamentario hacia la construcción de futuros más justos y sostenibles¹¹.

¹⁰ En el caso de requerir más información sobre bases de datos disponibles referentes a igualdad de género, cambio climático y desarrollo sostenible, y parlamento abierto, ParlAmericas ha compilado la siguiente [lista](#) para facilitar la consulta (páginas 8-15).

¹¹ ParlAmericas y el Consejo Internacional de la Ciencia, a través de su Punto Focal Regional para América Latina y el Caribe, cuentan con un programa piloto que conecta a legisladoras y legisladores, de manera virtual, con destacadas y destacados científicos expertos en diferentes campos. Para más información, por favor contactar a la Secretaría Internacional de ParlAmericas.

Recursos adicionales

- [Curso introductorio de gobernanza anticipatoria y prospectiva legislativa](#). CEPAL, 2025. *(Disponible en español)*
- [Gobernanza anticipatoria y prospectiva legislativa: un imperativo para América Latina y el Caribe](#). CEPAL, 2025.
- [Herramientas de prospectiva estratégica para políticas públicas resilientes](#). OCDE, 2025. *(Disponible en inglés)*
- [Gobernanza anticipatoria](#). OCDE. *(Disponible en inglés)*
- [Agendas legislativas en convergencia: explorando sinergias entre parlamento abierto e igualdad de género](#). ParlAmericas, 2025.
- [Estándares de apertura legislativa en la labor de comisiones](#). ParlAmericas, 2023.
- [Kit de herramientas: participación ciudadana en el proceso legislativo](#). ParlAmericas.
- [Hoja de ruta hacia la apertura legislativa 2.0](#). ParlAmericas, 2022.
- [Interseccionalidad](#). ParlAmericas.
- [Democratizando futuros: Herramientas para anticipar y co-crear políticas públicas con juventudes](#). PNUD, 2025.
- [El uso de futuros en los parlamentos: guía para la acción transformativa](#). PNUD, 2024.
- [Foresight Playbook - Panorama general de las herramientas de prospectiva](#). PNUD, 2022. *(Disponible en inglés)*
- [El futuro es nuestro: herramientas de prospectiva estratégica - tomando mejores decisiones](#). Save the Children y Escuela de Futuros Internacionales (SOIF), 2019. *(Disponible en inglés)*
- [Guía de prospectiva estratégica de las Naciones Unidas](#). UN Futures Lab, 2023. *(Disponible en inglés)*



Este documento ha sido posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de Canadá a través del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá. Publicado en julio de 2025.